



CIRCULAR 18/2024

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Hago de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión celebrada el día de hoy, por mayoría de votos, acordó:

1. Convocar a una mesa de trabajo con el Comité de Diálogo de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED); la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C.; la Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas, A.C.; el Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación; el Secretario General del Sindicato Nacional de Renovación al servicio de los Trabajadores del Poder Judicial de la Federación; y el Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, A.C., el viernes 20 de septiembre del presente año, a las 09:00 horas en sede por definir.

2. Que el próximo lunes 23 de septiembre de 2024 se levanta la suspensión de plazos y términos en los juicios tramitados en los órganos jurisdiccionales federales y áreas administrativas.

Lo anterior, con los votos en contra de la Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández y de la Consejera Lilia Mónica López Benítez.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2024

SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



MAGISTRADO JUAN CARLOS GUZMÁN ROSAS

RGZ